

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 10 DE JULIO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 854

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 12 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. — sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRMENSOR
TACUAREMBO

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Remitidor Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico
MANUEL SEOANE
ABOGADO
SEVERINO TAROCO LIMA
ESCRIBANO
Calle 25 de Mayo
e. jn. 12
TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERÍA, JOYERÍA
Y ARMERÍA

Unica armería
Tacuarembó

Especialidad en obras de
plata y oro — Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. — Unica casa el en
rama que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO: — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictada en los autos caratulados: «Luis Mungay y otros. Rectificación de partidas» se hace saber al público que Don Atahualpa Alíano se ha presentado a este Juzgado en virtud de la personería que acredita en autos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se expresan a continuación: Partida de casamiento, parroquial, de Don Luis Mungay con doña Consolación de la Vega; donde refiriéndose al contrayente y su apellido dice: MUNGAY, debe decir: MUNGAY; donde refiriéndose al apellido de la madre del mismo dice: CASANOVIA, debe decir: CASABLANCA y donde aludiéndose al apellido de la contrayerde dice: BEGA, debe decir: DE LA VEGA. — Partida de bautismo de Ma. e Alejandro Mungay, donde refiriéndose al bautizado dice: ALESENDO, debe decir: ALEJANDRINO, donde refiriéndose al apellido del mismo dice: MONGАЗ, debe decir: MUNGAY. — Partida de bautismo de Luis Alejandro Mungay, donde refiriéndose al bautizado dice: ALEJANDRINO MONGAZ, debe decir: LUIS ALÉJANDRINO MUNGAY. — Partida de bautismo de Fernando Mungay, donde refiriéndose al mismo y su apellido dice: MANCAL, debe decir: MUNGAY. — Partida de nacimiento de Numerosa Santos Mungay; se ha omitido el nombre de SANTOS, donde refiriéndose al apellido de la madre se dice: VEGA, debe decir: DE LA VEGA y donde re-

Lavin; se ha omitido el apellido propio de la causante y donde dice JULIANA LAVIN debe decir JULIANA FERNANDEZ DE LAVIN. — Partida de defunción de Eufemia Lavin, donde refiriéndose al apellido paterno dice: LAVI, debe decir LAVIN y donde refiriéndose al nombre de la madre dice: LUCIANA, debe decir: JULIANA. — Partida de defunción de Aureliana Lavin; donde refiriéndose a la misma dice: AULERIANA, debe decir: AURELIANA. — Partida de bautismo de Lorenza Lavin, donde refiriéndose al apellido dice: LAVI debe decir: LAVIN. — Partida de bautismo de Gregoria Lavin, donde refiriéndose a la bautizada dice: GRABIELA GREGORIA, debe decir solamente GREGORIA. — Partida de bautismo de María Leopoldina Costa; donde refiriéndose a la bautizada dice: MARIA, debe decir MARIA LEOPOLDINA; y donde refiriéndose al nombre del padre dice LINO, debe decir: LUIS. — Partida de bautismo de Petrona Lavin; donde refiriéndose al nombre y apellido de la bautizada dice: SEGUNDA PETRONA LAVIN, debe decir: PETRONA LAVIN.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación, estando habilitada la próxima Feria menor al mismo efecto de la publicación de este edicto.

Tacuarembó, Junio 18 de 1924.
Fernando Suárez. — Act.
e. jn. 19. v. jl. 19.

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

:

Ha habiendo su consultorio en la calle 18 de Julio, frente al Juzgado Letrado.

Horas de consulta: todos los días de tarde de 14 a 17.

TACUAREMBO.

e. my. 28.

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO X X

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

Calle 18 de Julio esq. Basados Aires - - TACUAREMBO

JESÚS OVALLE,

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

La clausura de las escuelas

Una medida ilegal

Nosotros apoyamos decididamente al Concejo Departamental en la actitud de tomar a su cargo la iniciativa de adoptar medidas de carácter sanitario, dado el incremento de algunas enfermedades entre nosotros.

Pero eso no excluye el que lo censurémos si en la adopción de las mismas no se llenan los requisitos legales pertinentes.

Aplaudimos la clausura de las escuelas, como solicitamos también la de los cines, teatros y otros centros de aglomeración de público; pero por manera alguna vamos a aceptar como buenas, procedimientos que contrarien aquellos más elementales de derecho y buena armonía entre entes del Estado.

El hecho de que fuera necesario el cierre de las escuelas, no quiere decir que el Concejo Departamental, atropellando facultades privativas de otro organismo perfectamente autónomo, y saliéndose de la órbita de sus atribuciones, ordenara por medio de un «ukase», ese cierre. El caso planteado por el gobierno departamental, es de los más claros para quienes en sus resoluciones no ponen algo de «kaisismo» y mucho de precipitación.

La clausura de las escuelas habrá efectiva por medio de la fuerza pública, tal como ha procedido el Concejo local, es un acto perfectamente ilegal y atentatorio, del cual el propio Concejo deberá responder en su debido tiempo.

A la misma solución de clausura se hubiese llegado—e indudablemente habría tenido que llegar siempre—sin necesidad de la actitud imprudente del Concejo, sino que por las vías correspondientes, es decir, por intermedio del organismo que ejerce la superintendencia autonómica de la administración escolar. ¿Qué dice la ley de gobiernos locales, al respecto? Es muy sencillo y claro.—Los gobiernos departamentales ejercerán la policía higiénica y es absurdo, de lo irreflexivo, de lo

taria, pero sin perjuicio de la superintendencia e intervención de las autoridades nacionales correspondientes y de acuerdo con las leyes.

¿Cumplió la ley el Concejo Departamental, al proceder al cierre de las escuelas?

Claro que no. Lo hizo todo por si y antes; sin darle intervención al Consejo Nacional de Enseñanza y recabar su autorización—que es el organismo que tiene la absoluta superintendencia de todo lo relativo a las escuelas y que es el que puede ordenar una vez asesorado por los técnicos sanitarios respectivos, la clausura de las mismas.

Para llegar, pues, al cierre de los centros educacionales, debió el Concejo, previamente, gestionarlo ante la autoridad correspondiente y atenerse a su resolución.—Hasta un deber de corte sí imponía este temporadón.

Pero el Concejo Departamental, no solamente prescindió del Consejo de Enseñanza en la adopción del «ukase», sino hasta de la propia opinión médica, la cual manifestó no había tal necesidad de cierre; y tampoco pidió la opinión del Médico del Servicio Público, el cual a nuestro propio diario expresó terminantemente que no había hecho indicación alguna referente a la clausura de las escuelas sino que se limitó a proporcionar al Concejo datos relativos a las asistencias de alumnos.

Tal actitud excesiva provocó, por consiguiente, el conflicto que nosotros habíamos previsto: que el Consejo de Enseñanza, velando por sus fueros tan absurdos como atentatoriamente desconocidos por el Concejo Departamental, ordenara la inmediata reertura de las escuelas; a lo que éste, haciendo gala siempre de un perfecto desconocimiento de sus facultades y una precipitación sin precedente, proveyó solicitando el auxilio de la fuerza pública para hacer efectiva su resolución de clausura.

Por su parte, la Jefatura puso la fuerza a disposición de la arbitraria resolución del Concejo, no obstante un pedido de la Inspección Departamental por el que se solicitaba no se hiciera lugar al pedido de la fuerza pública, como si ésta pudiera ponerse un día al servicio de lo

atentatorio, para apoyar a quienes por ignorancia o mala fe, se salen de la órbita de sus atribuciones y hacen mangas y caprichos de la ley, con graves perjuicios para los intereses de instituciones públicas.

INTERESANTE

El Concejo Departamental incluye, entre los asuntos a tratar en el periodo extraordinario de la Asamblea, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 1924-25.

Es interesante la ocurrencia del referido organismo, puesto que un asunto como el presupuesto municipal, que debió quedar sancionado el 30 de Junio para entrar en vigencia el 1.º de Julio, recién se tratará en un periodo que se inaugura, por iniciativa del propio Concejo, el 17 de Julio!

Lo que debió hacer el Concejo, era haber convocado a la Asamblea para antas de Julio, ya que habían asuntos de vital importancia cuya resolución urgía antes de esa fecha, como el presupuesto municipal, patentes a los rodados, etc.

Es realmente peregrina la convocatoria del Concejo...

Herrarismo, lussichismo y cabrerismo

Tal es como han quedado planteados los términos políticos entre los blancos de Tacuarembó: herrarismo, lussichismo y cabrerismo...

Aunque parezca mentira, han vuelto a rerudecer las viejas tendencias personalistas que amenazaron romper para siempre la ferrea disciplina nacionalista, agravadas esta vez, con un nuevo «ismo» que amenaza hacer revivir el cielo de las inquietudes libertarias... Ese nuevo «ismo» es el cabrerismo.

La senaturia de Tacuarembó quita el sueño a los blancos, ya que, para ellos, es cosa resuelta su obtención.

Bueno.—Pero ¿cómo resolverán el problema interno? Los herraristas, como siempre absorben—quieren imponer su candi-

dato que, por cierto, es de lo mejor que anda por ahí.—Los lussichistas—que no se resignan al papel de «segunderos» que les ha asignado Luis Alberto—tienen su candidato, pero, naturalmente, es de los que, según dicen sus correligionarios, no figurará en la carrera.—Por último viene la gente levantista, que no se casa con nadie y que también tiene su candidato... ¡que ni de encargo: don Carmelo Cabrera...

Y ahí tienes lector, la actual situación nacionalista de Tacuarembó, cuyo ojo avisor solo está fijo en la senaturia, como para que no diga la gente que los blancos no son lo bastante desinteresados y sólo se mueven por posiciones burocráticas!..

Debe haber error

Un volante que circula por la ciudad, exhorta a los nacionalistas a concurrir al local que ocupó el «ex-Centro Represionario», a fin de cambiar ideas acerca de cierta candidatura senatorial.

Debe haber equivocación en cuanto al local de reunión, puesto que, según se nos dice, dicho local está arrendado desde el 1.º de Julio, al «Club Colorado Autónomo».

Siendo esto así, no vemos la posibilidad de que en aquel local se reúnan blancos para tratar sobre asuntos idem...

Haciendo boza

(Colaboración)

Julio 5 de 1924.

Casi nunca leo la prensa local—no que esté mal escrita o que no sea digna de leerse—si así fuese, me guardaría muy bien de presumir un especial buen gusto literario, fundando en mi propia cultura intelectual que a ningún le interesa.—Pero no la leo por evitar sufrir la confusión de la acción con el sujeto, o de éstos con la intención que los anima; pues

ENTREGAS MENSUALES

DE 3.50, 4 Y 5 PESOS HARÁN A UD. DUEÑO DE UN SOLAR GRANDE, SITUADO A UN PASO DE LA AVENIDA AMÉRICA.

TRATAR CON EL AGRIMENSOR EDUARDO MULLIN :— TACUAREMBÓ.

LA FÉ

¿ES VD. ECONÓMICO?

¿ES VD. DE BUEN GUSTO?

Si reune estas condiciones, necesariamente tiene que ser favorecedor de nuestra casa

PORCIRES Y ARDANS.

que a esta conclusión, muchos le dan en espíritu conventillero; lo cual no me sentaría muy bien, visto como vivo, solitario! — Quiero desir que poco me entere de lo que pasa en la sociedad de que soy parte; y esto no por misaútopia, pues que para mí, todos son, cuando menos, ignoradas; pero sí, por puro preaviso, considerando que la familiaridad o trato muy frecuente, eñendra la confianza, y que la confianza, — dicen muchos, — mata al hombre: =conclusión ésta, que me parece justo el evitar; ya que con ella, sólo nos precipitaremos en lo que naturalmente ha de venir!

Es, pues, por pura precaución que no leo la prensa local, y poco me entero de lo que pasa en la sociedad de que soy parte; etc., etc., — llegando al extremo de ignorarles el nombre a personas que conozco de pequeñitas; — lo que bien puede probar que nunca tuve que nombrarlas, o q' nombrándolas por otros nombres, viví o vivo equivocado al designarlas. — Lo cierto es que les ignoro el nombre, cuya ignorancia o despreocupación personalmente mía, sólo acusa un poco aprecio de las cosas secundarias, — entendiéndose entre éstas, el nombre sustantivo propio abstractamente; — y pongo por ejemplo: — J. o Batlle o Pepe Botella, — siempre que estos dos nombres se refieren a un individuo sobre lo que no sé, yo no puedo darles otra significación que la que tiene; porque Botella o Batlle, nen; porque Botella o Batlle, Pepe o José, no podrá sino determinar a un individuo, que, Botella o Batlle, Pepe o José, siempre será don José Batlle o sea Pepe Botella!

Pero dando estas simplezas que quieren parecer humorismo o excentricidades; estoy en el

GRANDIOSA OPORTUNIDAD

En "La Nueva Sirena"

SOLO HASTA EL 31 DEL CORRIENTE MES DE JULIO

LA MAS ASOMBROSA LIQUIDACIÓN!

Por estar de balance he resuelto aminorar las existencias de mi casa de comercio dando a mi numerosa clientela la oportunidad de comprar todos los artículos de Invierno con un 25% de rebaja en sus precios.

Visite Vd. mi casa y se convencerá que es la única y verdadera liquidación hecha en Tacuarembó

SOLO HASTA FIN DE MES

En esta casa encontrará Vd. el mas completo surtido en telas blaucas y artículos de punto a precios increíbles

Calle 25 de Mayo, esq. Buenos Aires

Abraham J. Majfud

caso de seguir ilando éstas y otras palabras que fueron necesarias, para que el lector se entere de los severos, suaves o leñosos pensamientos, que he tenido o tengo, y que aún pueda tener, respecto de los periódicos locales, que, como he dicho, casi no los leo.

El otro dia, sin embargo, contrariamente a mi costumbre, tomé un periódico local; y aunque haya sido un poco de fatalidad, lei un artículo; pero jqué artículo! — formidable contra la insulridad de nuestra población: — uno le daban ganas de tomar un paraguas, y abrilo para cubrirse con él, contra la expresión de la insulridad; porque, francamente, leyendo dicho artículo,

parecía que lloviesen pestes! Y luego de leer ese artículo, recordádome aquél: «cuidado con el primer trago», — tomé otro ejemplar del mismo periódico, y lei otro artículo no menos interesante que el anterior. Esto refería el mal empleo de un verbo hecho por otro colega también local, el cuál se opone, segúm parece, a la arbolización del pueblo, privándose de las intempestivas mojaduras, que ocasionan los árboles que, por la mañana, dejan caer en verdaderas lluvias cristalinas, las muy necesarias y prácticas gotas del rocío; — además del fresquete que producen, agravando esas gélidas del austral equinoccio; lo mismo que las más gélidas to-

davía, que informan el muy crudo solsticio del invierno!

Yo no dudo de la erudición — por más que — dice Victor Hugo, — erudición es ciencia muerta; — yo no dudo de la erudición, repito, y ciencia del autor respectivo de esos dos artículos; (como es dable no dudar de las que expongo) — y desde luego, adquirí el convencimiento del error en qué vivía, no leyendo la prensa local, — en la que siempre podemos aprender, — y con más razón, quién como yo sé que nada sé.

La frase no es muy nueva; pero me sirve para salir en bien del mal camino que seguís; porque, fiancamente, ya ni sabía como cerrar el párrafo suprá-inmediato, a tiempo que se escuchó squella, saltando al papel desde la pluma o pétola!

Había adquirido el convencimiento del error que dije antes; cuando apareció en la Redacción de este periódico, que era dónde yo leía; un colaborador del mismo, — decir, — del periódico; y enterado de lo expuesto, me dió toda la razón; pero no así, sencillamente: «tiene razón»; sino con un discurso, qué bien quisiera publicarlo ahora mismo; pero que no es posible, por consideración al lector, que ha tenido la suficiente paciencia, para concluir el que termino!

J. Juan Landó.

EL PUENTE DEL TBÓ. GRANDE

Proyecto de:

Senador Canessa

—

En la sesión que el lunes celebró el Senado, el ingeniero Alberto F. Canessa, senador por Tacuarembó, presentó el anunculado proyecto relativo a la construcción de un puente sobre el paso de Manuel Díaz.

El senador Canessa subrayó la importancia de la obra, por tratarse de un punto estratégico para la seguridad pública, por cuanto la misma armonizaría con otros puentes ya construidos en otros parajes en caminos coincidentes que permiten llegar hasta la frontera del Brasil.

Tras otras argumentaciones, terminó pidiendo el Sr. Canessa que la Comisión respectiva se expediera preferentemente.

Candidaturas nacionalsistas

Se han largado a la publicidad nombres de candidaturas a senador nacionalsista por Tacuarembó.

Los herreristas proponían la candidatura del Dr. Alberto Moroy; los lussichistas, la del señor Carlos Alfredo Beltran; los radicales, la del señor Carmelo Caabrera, por más que éstos

¿Quiere ser tenedor de libros?

Con poco esfuerzo y poco dinero le dictará el curso completo de 30 lecciones la ESCUELA POR CORRESPONDENCIA mas antigua de Sud América con las oficinas directivas en Montevideo.

A los alumnos inmediatamente de terminar los estudios se les facilita empleo con buen sueldo.

Dictamos también Ingeniería, Agronomía, Mecánica, Construcción, Arquitectura, Dibujo, Ganadería, Aviación, Automovilismo, etc.

Solicite folleto de cursos que mandamos gratuitamente a cualquier punto de Sud América a Ingeniero Director—Calle Ibicui 1089—Montevideo.

Para más datos a FRANCISCO M. MERLO.

V. jt. 26.

no dicen nada desde su órgano de publicidad.

La del Dr. Moroy, se nos asegura que cuenta con gran ambiente en el nacionalismo del departamento, y que a esta fin se hacen desde ya serios trabajos.

El nacionalismo tiene con su presidente departamental, una gran deuda de gratitud, y no es aventurado afirmar que el Dr. Moroy resulte el candidato a senador del nacionalismo de Tacuarembó.

Sin embargo, no hay que hacerse ilusiones.—El colonialismo departamental se apresta a retener para el Partido Colorado esa banca, y les será difícil, si no imposible a los blancos, disertársela con éxito.

Lo que sabemos...

No sabíamos—y creemos que nadie, a excepción de «El Nacional»—que «desde el Rincón de Pereira hasta el Paso de Mazangano, hasta los pastos son blancos».

En eso de barajar cifras y hacer cálculos alegres, nadie aventaja al nacionalismo...

Pero, lo que nos consta positivamente—y esto es lo importante—es que el nacionalismo ya no inscribirá más de 800 blancos en la 8.a sección, porque la

frontera brasileña y la linea limitrofe a Cerro Largo, están hoy perfectamente resguardadas...

A menos que una sombra, que bien podría ser la de Mariano, se levantara e hiciera de sus acostumbrados prodigios...

Mayorías...

El diario herrerista, a base de platillo y bombo, pregonó mayorías nacionistas en Soriano, en Río Negro, y casi casi en Paysandú.—De la de Tacuarembó, no habla ya...

Bueno.—Dentro de bien poco, tampoco hablará de las mayorías de Paysandú, Río Negro y Soriano...

Información política

Club Colorado Autónomo

El martes celebró sesión la Directiva del Club Colorado Autónomo, con asistencia de casi todos sus miembros. Se adoptaron diversas resoluciones de interés para el Partido, entre otras, celebrar dos asambleas partidarias, una en la 5.a y otra en la 6.a sección, los días 20 y 27 del corriente.

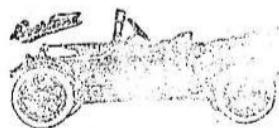
De "Volanderas"

Como una estrella

Conocemos a un agricultor de ocho años de edad Rubio como

Caraciolo País y Pereira ..

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen; Nata, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUAREMBÓ

una estrella y mauso como un cordero. El niño dirige la marea del arado como un hombre. Su ropa alta, su mirada serena, delatan al sembrador que raya la tierra negra, engendrador de la espiga, madre de todos los que padecen hambres. Los pájaros del cielo acompañan al pequeño infante que con mano ligera abre el sarco promisor.

Al declarar el día el sembrador contempla su obra como un viñete. La melga negra y prolífica...

J. Paseyro y Monegal.

Nombramiento

El Sr. Fidel Ábalos, jefe de la Sección de Impuestos Internos de la Administración de Rentas del departamento, ha sido nombrado Fiscal de Depósitos de 2 a clase de la Dirección General de Aduanas.

Para proveer la vacante del Sr. Ábalos, se procederá por escenso.

El tren de hora

El tren que debía llegar esta mañana a las 10 y minutos, llegó casi más de hora y media de retraso.

Fué debido, según dicen, a una forceosa manga de langosta que se extendía sobre la vía, desde la estación Pampa a Piedra Sola.

No otros nos inclinamos a creer que no fué esa la causa del re-

traso, sino lo antiquísimo del material rodante, que a cada instante sufre deterioro...

Lo que sería muy digno de la empresa del F. C. Central.

POLICIA

Ficha de suicidios

El 6 del corriente atentó contra su vida la señorita Ross Blauco, quien se ingirió una solución de bichloruro.

También quiso poner término a sus días, Loolloa Turchi, tomando igual sustancia tóxica.

Por último, anoche envenenó, tomando una solución del mismo tóxico, el vecino Manuel Benavides, quien se halla en asistencia en el hospital en estado gravísimo.

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Ossario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

RESERVA DO

Para la

Barraca Brasil--Uruguay

• CALLE 18 DE JULIO • TACUAREMBO •

La prensa diaria en las capitales

Acaba de establecerse una estadística referente al número de los diarios que se publican en las principales capitales de Europa, en relación con la población de las mismas.

En Londres se publica un cotidiano por cada 290.000 habitantes; en Berlín, uno por cada 90.000; en Varsovia, igualmente, uno por cada 90.000; en Viena, uno por cada 85.000; en París, uno por cada 65.000 habitantes; en Roma, uno por cada 70.000, y en Bruselas, un diario por cada 60.000 habitantes.

Así, pues, la ciudad que relativamente cuenta con más diarios es Bruselas. París ocupa el segundo lugar.

El monumento a Garibaldi

Una iniciativa simpática

Los diputados señores E. Rodríguez Fabregat, Francisco A. Schinca, Luis C. Caviglia y Gerasio Galarza, presentaron a la Cámara de que forman parte, el siguiente justiciero proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Fijase en cuarenta mil pesos la contribución del Es-

tado para la erección del monumento a la memoria del General José Garibaldi, dispuesto por ley de 10 de Julio de 1883.

Artículo 2.º Esta erogación será atendida por un impuesto de \$ 0.10 que se aplicará por el término de un año a cada cajón de nafta importado al país.

El excedente de este impuesto ingresará al fondo destinado a servir las Pensiones a la Vejez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La República debe aún el monumento consagratorio que perpetúe la memoria de aquel gran conductor de pueblos hacia la libertad y la justicia, que se llamó José Garibaldi.

Por ley de 10 de Julio de 1883 se determinó la erección de dicho monumento, y hasta se votaron los recursos necesarios para los primeros trabajos. Estos se realizaron y consistieron principalmente en un concurso y otras iniciativas afines en los que se aplicaron casi en su totalidad los recursos votados.

Después de un largo periodo de silencio sobre este asunto, el Consejo Nacional determinó poner en vigencia la ley referenciada y realizar su mandato. Con tal fin se designó por aquel alto Cuerpo de Gobierno una nueva Comisión Pro Monumento a Garibaldi, que actualmente trabaja por plasmar en la realidad la escultura del mármol y el bronce.

ce la figura del héroe. Pero se hace necesario para ello la contribución efectiva del Estado.

Es una vieja deuda contraída con el generoso soldado de la libertad, que luchó en la Defensa, que venció en San Antonio, que hundió cien veces su espada en el corazón del despotismo.

De ahí nuestro proyecto de ley. El recurso que proponemos para cubrir aquella contribución representa sólo una carga accidental que cesaría no bien se hubiese realizado la obra.

El sacrificio demandado es pues, pequeño.

Sepan las generaciones actuales perpetuar la figura del genial luchador, abanderando de todas las reediciones libertarias, soldado del derecho, general de la República.

La vida en sociedad

TEMAS FEMENINOS

El secreto de la gracia

¿En qué consiste la gracia de la mujer?

Tan difícil es definir esto como el dar una definición exacta de la fragancia de una flor. Sin embargo, ciertas señas pueden guiarnos.

Ante todo, a la mujer gracia sa la suponen más bella. Toda gorda melsana se opone a la y lentes serán tales sus movi-

gracia; de ahí que es indispensable otorgar la más amplia bienestar al cuerpo, incluyendo en ella suficientemente el deporte. La salud es la condición primordial de la gracia.

Y luego: el dominio de los movimientos. Los movimientos de la mujer donosa serán suaves y moderados siendo ésta siempre dueña de sí misma. No dará jamás rienda suelta a un temperamento en demasía logoso y a gestos que lo demuestren. Movimientos súbitos, apresuramiento exagerado en el andar, en fin, todo lo desmesurado destruye la gracia. Este dominio sobre sí misma no deberá, empero, crear frialdad y tiesura. Nunca observará sus movimientos la mujer donosa; en la naturalidad de éstos consistirá uno de los secretos de su gracia.

La gracia es amabilidad, es su perfección, es gentileza, es una mariposa que se balancea ligeramente sobre flores y plantas.

La gracia vencerá la situación más escabrosa. El saber caminar es conocimiento elemental de la gracia; no se pisará en el talón, sino apoyando la punta del pie para dar al andar agilidad y belleza. La mujer airosa subirá con gracia una escalera—sin avanzar el busto—alzará con domineo un pañuelo, será elegante hora al subir a un caballo, al coche, si volverse cuando la llaman, al levantarse y hasta... siempre la vitalidad de una catifa. Poníendole

PANADERIA "LA ESTRELLA"
—DE—
ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí Tacuarembó

mientos; nunca debe aparecer apresurada. Un solo caso le permitirá apurar el paso: cuando al salir del teatro suba a su vehículo. ¡El traje de gala no es para ser admirado por la calle!

Demostraciones

Con motivo de su próximo enlace con el caballero Américo Caorsi, mañana le será ofrecida a la señorita Manuela Vilán, por un grupo de sus amigas, una interesante fiesta social, a realizarse en el local que ocupó el ex Centro Renacimiento.

A estar al entusiasmo que reina, la simpática demostración asumirá brillantes contornos sociales.

Cine Artigas

El cartel del Artigas anuncia para esta noche: «El Idolo de Barro», por la encantadora actriz Mae Murray.

Enfermos

Guardaron cama el señor Guido R. Andriotti y su señora esposa Carmen G. de Andriotti.

—Restablecidas las Srtas. hijas del Dr. Parisi, María Clara y María Concepción. Continúa guardando cama la esposa del citado jurísculto, Sra. Amabilia E. de Parisi.

—Atacado de sarampión, guarda cama el niño Amadeo, del Sr. Alberto Landó.

—Restablecida la Srita. Mercedes Prada, que durante algunos días estuvo atacada de gripe.

—En franca convalecencia el Dr. Amadeo Landó.

Viajeros

Para la 6.a sección, con objeto de pasar algunos días, la señora María L. de Grazzi.

—Para el Paso del Cerro el Sr. Eugenio Silva y las Sras. Graciela Aranguis de Silva y Esilda S. de Melo.

—Montevideo pasó el cuadro de futbol «Uruguay-Ovarw», el cual bajará en Rivera.

—Para Rivera el joven Profeta M. de los Santos.
—De Montevideo el señor comandante Conte, Inspector de la Junta de Guerra.

—Del mismo punto el ingeniero Mario Arancibia.

La senaturía por Paysandú

Informes q' nos llegan, dicen que la comisión respectiva del Senado, informaría aconsejando la anulación de la elección del Dr. Setembrino Pereda para senador por Paysandú, dándose segura la elección del doctor Bueró, (batllista), por tal circunstancia.

Municipales

El 17 del corriente, inaugurará sus sesiones extraordinarias la Asamblea Representativa, por convocatoria del Concejo.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

1.o Aprobación de actas.
2.o Presupuesto municipal para el ejercicio 1924-25.

3.o Autorizar para invertir la suma de \$ 2500 en el arbolado de las calles de la ciudad.

4.o Autorización para fijar ciar los cercos y veredas que corresponden hacer al municipio, de acuerdo con la ordenanza N.a 44.

5.o Jacinto Larrachea, clausura de un camino.

6.o Proyecto de Escuela Industrial.

7.o Elección de Comisión Permanente.

DIFTERIA

El Médico del Servicio Público, Dr. Oliva, ha solicitado la clausura de la escuela Rural N.o 14, por haberse producido un caso de difteria en dicho local escolar.

CONTRA VIENTO Y MAREA SE IMPONE
EL SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO
LA BUENA ESTRELLA
ANTISÁRNICO SIN VENENO PARA AGUA DULCE O SALOBRE ESPECIAL PARA CURAR A MANO

Vacas lecheras con cría chica

Has vende José C. de Oliveira

CALLE 25 DE MAYO

V. Jl. 26

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Tacuarembó, Junio 18 de 1924.

Fernando Suárez
Actuario

EDICTO: — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Don JUAN IGNACIO DA SILVA y de doña LEONOR IGNACIA GALVAN, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ellas por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que al solo efecto de la publicación de este edicto, ha sido habilitada la feria menor.

Tacuarembó, Julio 7 de 1924.

Fernando Suárez.—Act.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictada en los autos caratulados: «El Consejo D. de Administración, —Solicita segunda copia de una escritura», se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada a favor del Municipio por ante el Escribano Don Alberto Goldaracena en la Ciudad de Montevideo en fecha 13 de Abril de 1910.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación, estando para ello habilitada la próxima Feria menor.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MANUELA RUIZ DIAZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, estando habilitada la Feria a los efectos de la publicación de este edicto.—Tacuarembó, Julio 1.o de 1924.—Fernando Suárez, act.